



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHUPACA
JR. GRAU 390 ☎ 064-601790 - 064-601701
www.muni.chupaca.gob.pe

ACTA DE REUNION DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Siendo las 10: 00 a.m. horas del día jueves, 11 de abril de 2019, los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca, bajo la convocatoria del señor Alcalde en calidad de Presidente de Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca, se reunieron en el auditorio de la municipalidad, ubicado en el Jr. Grau N° 390 del distrito de Chupaca, provincia Chupaca y departamento de Junín, dimos inicio a la reunión de Grupo de Trabajo.

A fin de enmarcarnos a la normatividad, dimos lectura al numeral 14.3 del artículo 14 La Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" que establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores. El GTGRD, es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, función indelegable

PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA

Tomo la palabra el C.P.C. Marco Antonio Mendoza Ortiz, quien, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial y Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Provincia de Chupaca, quien procedió a verificar la asistencia de los integrantes.

AGENDA

1. Presentación de la propuesta de Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca
2. Presentación de la propuesta del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca

DELIBERACIÓN Y ACUERDOS

1. **Presentación de la Resolución de Ministerial N° 276 – 2012 – PCM** que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
2. **Presentación del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MPCH**

El Jefe de la Oficina de Defensa Civil encargado de la Secretaría Técnica, manifestó que de acuerdo a las funciones establecidas en la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, indica que es importante contar con la un Plan de Trabajo y un Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD- MPCH, el cual debe ser aprobado y difundido.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

JR. GRAU 350 ☎ 064-601790 - 064-601701
www.munichupaca.gob.pe

En ese sentido, se hace la presentación de la propuesta de Plan de Trabajo, donde indica una relación de actividades que deben ser cumplidas por los integrantes del Grupo de Trabajo, conforme a sus atribuciones y competencias.

Asimismo, se hace la presentación de la propuesta de Plan de Trabajo y Reglamento, donde indica las funciones del GTGRD-MPCH, funciones específicas del Presidentes, Secretario Técnico e Integrantes, así como las disposiciones para las sesiones y otras consideraciones en el Reglamento Interno de Funcionamiento, el cual se distribuyó para su revisión y aportes, habiéndose recibido y consolidado los aportes que se presenta en la sesión.

3. Acuerdos

Luego de la deliberación se procede a la votación quedando aprobado por unanimidad la aprobación del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca y el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca

Siendo las 11: 30 a.m. y no considerando otro aspecto a tratar, el Presidente declaro levantada la sesión, procediendo a la lectura del Acta y a la suscripción en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Nelson M. Parfaga Torres
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Gladys C. Córdova
GLADYS C. CORDOVA
GERENTE DE LA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Faviola Traverso Victoria
GERENTE DE LA DIVISION ECONOMICA Y TURISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Paul Javier M. Nolasco Espinoza
JEFE DE LA DIV. DE TRANSITO
SEGURIDAD Y TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Hugo Peña Duran
JEFE DE LA DIVISION DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Flor de María Matamoros Donatita
JEFE DE LA COMISION DE CONTROL Y RESCATORIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

José L. Soccolaya Santana
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Irma Echevarría De Chavez
JEFE OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Javier Vega Palomino
JEFE DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Bach. Ricardo E. Tello Ocasio
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

C.P.C. Euclides E. Nuñez Gutierrez
JEFE (B) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Ing. Fernando J. Tacury Medrano
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Mr. José César Muñoz Sánchez
JEFE DE DIVISION
SERVICIOS ECONOMICOS MUNICIPALES
Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
Y TURISMO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Edwin Lazo Máravi
JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Mónica V. Rodríguez Delgado
JEFE DE LA DIVISION DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

C.P.C. Marco Antonio Mendez Quiroga
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
PERU 2019-2021